



Manifiesto y atendiendo a q. de las contribuciones venidas en ultimo de Diciembre anterior no se adeuda lo suficiente para cubrirlo, despues de satisfecha obra de cuatro mil seuenta y tres m. q. se tiene aceptada en favor del Militado de las Obisias Independientes de la Provincia, y pagados los suministros hechos a las Tropas en todo el año anterior y generalmente q. el importe del bono q. por falta de otros fondos debe salir a la Real Hacienda, acordaron q. por las repetidas Comisiones se practique la liquidacion de lo q. se vota decidiendo por vara de las referidas contribuciones, y visto el resultado se remitan los documentos de suministros gloriosos y generalmente q. la carta orden citada de los independientes q. debe satisfacerse en esta forma. y se oficie al Sr. Contador y al Sr. Montas de Murcia q. q. con quencia de todo se sirva declarar y pagar o suero entregarse al dho. P. B. y q. si adeuda a cuenta de los cinco mil m. que reclama avonantosele el deposit de las 500 cantidades q. se recauda del corriente año, o si habra algun inconveniente en dar se esta aplicacion por las oficinas de Real Hacienda. En lo cual fueron conformes y firman los q. saben de q.

Antonio Luna  
Fernandez

Tuente

Gutierrez Gil

Munoz B. Blaya

P. B. erago

Chacon

Manuel Mirano

Molina

Alvarado

Huerta

Juan Justo de Campo y P.

